



Facultad de Ciencias Humanas y Sociales

Grado en Traducción e Interpretación

Trabajo Fin de Grado

Discurso de Pedro Sánchez:  
¿Cómo refleja las realidades política y social?

Estudiante: Sara Valero López

Director: Prof. Birgit Strotmann

Madrid, abril 2020

## Índice de contenidos

1. Introducción .....	1
1.1. Finalidad y motivos .....	2
2. Marco teórico .....	4
2.1. Contexto político.....	4
2.2. Definiciones .....	5
2.3. Conceptos clave .....	6
2.4. Estado de la cuestión.....	8
3. Metodología del trabajo .....	10
4. Análisis y discusión.....	14
4.1. Temáticas principales .....	15
4.2. Palabras-clave .....	21
4.3. Estilo y retórica .....	26
4.4. Función apelativa.....	32
5. Conclusiones .....	38
6. Referencias .....	40

## **Lista de figuras y tablas**

Figura 1. Preguntas a contestar.....	pág. 3
Figura 2. Variables del análisis e indicadores.....	pág. 12
Tabla 1. Temáticas principales 1.....	pág. 17
Tabla 2. Temáticas principales 2.....	pág. 20
Tabla 3. Palabras-clave.....	pág. 23
Tabla 4. Estilo y retórica.....	pág. 30
Tabla 5. Función apelativa: vocativos.....	pág. 36
Tabla 6. Función apelativa: imperativos.....	pág. 36
Tabla 7. Función apelativa: sintagmas.....	pág. 36

## **Índice de siglas y abreviaturas**

DP: Discurso político

ERC: Esquerra Republicana de Catalunya

LC: Lenguaje común

LP: Lenguaje político

PP: Partido Popular

PS: Pedro Sánchez

PSOE: Partido Socialista Obrero Español

UP: Unidas Podemos

## **1. Introducción**

La figura del político es quizás una de las más controvertidas y complejas de nuestra sociedad. Es una profesión con un alto cargo de responsabilidad, altas expectativas y un constante desafío. Los políticos se exponen diariamente a toda la población para recibir su aprobación y reconocimiento, o, en la mayoría de ocasiones, críticas y reproches. Por ello, el lenguaje que utilizan y su selección de palabras está más que estudiada y medida. El lenguaje político (LP) ha sido foco de estudio desde hace mucho tiempo, ya que se considera un lenguaje especializado por muchos, pero también una forma de uso particular del lenguaje común (LC) por otros. Se trata de un lenguaje que debe ser convincente y mantenerse fiel a la verdad, atractivo para el ciudadano y fiel a la descripción de la realidad al mismo tiempo. Otra forma de entender el LP es como un espejo de la misma sociedad, y de los cambios que esta experimenta. El LP deja constancia del pasado y el presente de los pueblos y sociedades, y, por tanto, es una vía para conocerlos (Fernández Lagunilla, 1999). Así, el LP puede considerarse como hecho político en sí mismo. Lo cierto es que la política es un fiel reflejo del resto de la sociedad, los políticos y su conducta un reflejo de los ciudadanos y el lenguaje que se utiliza en el ámbito político un reflejo de los tiempos y tendencias en la sociedad, no solo políticas.

En los últimos dos años se han producido cambios importantes en la política nacional que han cambiado el discurso de los políticos de todas las ideologías. En poco tiempo, el panorama político es muy diferente y más complicado que hace dos años, y el peso de diversos temas de índole social como la igualdad entre el hombre y la mujer, la justicia social o la sostenibilidad en el discurso político (DP) ha aumentado considerablemente. Esto se refleja muy bien en el discurso del Partido Socialista (PSOE), que ha sido el partido en el poder desde que presentó la moción de censura a Mariano Rajoy a mediados de 2018. El PSOE ha ido reinventando su discurso y centrando su atención en puntos estratégicos actuales que atendían a las necesidades que la mayoría de ciudadanos consideran prioritarias hoy en día. Como hemos visto, la política refleja la sociedad, y las tendencias sociales del DP actual reflejan los aspectos sociales que requieren mayor atención y a los que se da más importancia en nuestra sociedad. Conceptos como la justicia social, la soberanía nacional, la igualdad o el consenso han sido protagonistas del DP general dado que éste sigue las principales tendencias sociales. Como esas, muchas otras palabras clave

tiñen un discurso de carácter social que ha llevado al PSOE, liderado por Pedro Sánchez (PS), a ganar las elecciones generales del 10 de noviembre y a constituir más tarde el actual gobierno junto con Unidas Podemos (UP). Es por ello por lo que el trabajo analizará dos discursos de su líder, Pedro Sánchez, para descubrir cómo ha variado en estos dos últimos años, en los que ha pasado de estar en la oposición a gobernar. Los dos discursos seleccionados serán el de la presentación de la moción de censura (31 de mayo-1 de junio de 2018) y el de la sesión de investidura (4 de enero de 2020). Estos dos discursos se enmarcan en dos momentos clave para entender el panorama político. El primero supuso la vuelta a la vida política de PS como líder del partido, y la censura del gobierno de Rajoy, lo que supuso un hecho histórico en la política española. El segundo se pronunció para la conformación de gobierno de PSOE y UP, que sucedió tres días más tarde, lo que también supuso un momento relevante en un período político de inestabilidad sin precedentes en la democracia española.

### ***1.1.Finalidad y motivos***

Dado que se puede considerar la actividad política como reflejo fiel de los cambios que experimenta la sociedad, el LP recoge dichos cambios y evoluciona a medida que la sociedad lo hace. Por lo tanto, resulta interesante, en el momento político que atravesamos, llevar a cabo un análisis del LP actual y de cómo ha cambiado en los últimos años a consecuencia de los acontecimientos que se han producido. Como realizar un análisis comparando diferentes partidos o discursos políticos sobrepasa el alcance de este trabajo, se centrará en analizar dos discursos del partido actualmente en el Gobierno, el PSOE. Más concretamente, se analizarán dos discursos pronunciados por su actual líder. El PSOE ha vivido, en menos de dos años, un resurgimiento sin precedentes, un cambio de líder y dos elecciones generales en las que ha sido el partido más votado. Todo ello conlleva un trabajo exhausto de elaboración de políticas y de un lenguaje apropiado para comunicarlas a los ciudadanos. La finalidad del presente trabajo es analizar el DP de PS en dos momentos diferentes para conocer las nuevas prioridades en la agenda política, los cambios en las necesidades sociales, que se han convertido en timón de dicha agenda, y la manera de apelar de forma eficaz al ciudadano de hoy en día.

De esta forma, el objetivo principal de este trabajo es comprobar que, a través del LP, se pueden entender la realidad política y los cambios que esta experimenta, así como las preocupaciones y prioridades sociales de la sociedad española en dos momentos diferentes en los últimos dos años. A partir de dicha afirmación, se analizará cómo ha evolucionado el discurso del PSOE personificado en PS desde la moción de censura hasta su investidura como actual presidente, y cómo la evolución en su discurso da fe de la evolución que ha experimentado la política española y las prioridades de la sociedad en estos dos años. De ese objetivo principal derivan las preguntas a contestar, que son las siguientes:

### **Figura 1**

#### *Preguntas a contestar*

---

**1. ¿cómo ha evolucionado la situación política desde la moción de censura?**

**2. ¿qué prioridades sociales presenta la agenda del nuevo gobierno?,**

**3. ¿cómo ha evolucionado el DP de PS en el marco de los enunciados anteriores?,**

**4. ¿esa evolución se traduce en cambios en el contenido y en el tono del discurso?,**

**5. ¿se ha vuelto el discurso de PS más personal y cercano a los ciudadanos?**

---

El presente trabajo consistirá en un análisis comparativo de dos discursos de Pedro Sánchez, líder del PSOE y actual presidente del Gobierno, de los últimos dos años. Con ello, se buscará extraer un reflejo de los cambios políticos y las prioridades sociales que se han producido en ese período de tiempo, y ver en qué aspectos han afectado al discurso político del partido en el poder. En primer lugar, se realizará un trabajo de búsqueda para enmarcar el tema y el contexto. Por un lado, se presentará el contexto político del período a analizar, desde la moción de censura de junio de 2018 hasta la investidura como presidente en enero de 2020. Por otro lado, se asentarán las bases sobre el discurso y el DP, así como los conceptos e ideas clave que se van a utilizar a lo largo del trabajo. En segundo lugar, se contextualizarán los dos discursos y se explicará dónde se pueden consultar, y se presentarán las distintas

variables y la metodología que se seguirá en el análisis. Después, se presentará el análisis de cada variable en los dos discursos y los resultados obtenidos, con el apoyo de elementos gráficos, así como una comparación del contexto que refleja cada discurso. A continuación, se dará paso a las conclusiones del trabajo, donde se buscará responder al objetivo inicial y las preguntas formuladas. Por último, se presentará la lista de referencias trabajadas en el trabajo.

## **2. Marco teórico**

### ***2.1.Contexto político***

En 2018 se produjo un hecho sin precedentes en la historia de la democracia española. Mariano Rajoy era el presidente del Gobierno y líder del Partido Popular (PP), que se vio expuesto a una sentencia judicial por la trama Gürtel: un caso de corrupción que condenaba a varios ex cargos del partido. Además, dos antiguos altos cargos ingresaban en prisión, entre ellos Rodrigo Rato, ex vicepresidente del Gobierno. Esto generó una gran tensión con el resto de partidos, que pedían la dimisión del presidente. Así fue entonces como Pedro Sánchez hizo uso de un elemento político que no se había utilizado con éxito hasta la fecha, la moción de censura. El 1 de junio, respaldado por la mayoría de diputados del Congreso, la moción salió adelante y se convirtió en el séptimo presidente de la era democrática en España.

El panorama político nacional era entonces, cuanto menos, fácil. La tensión en Cataluña aumentaba por momentos bajo el liderazgo de Quim Torra Pla, las disputas en el parlamento entre partidos independentistas, Vox y el resto de partidos no cesaban, y el nuevo líder del PSOE asumía un gobierno con grandes presiones por todos los frentes (Atlas España, 2018). El panorama con el que terminaba 2018 se prolongó durante 2019, un año de continua inestabilidad política, social e incluso económica, ya que los presupuestos que dirigían la economía eran todavía los aprobados en 2016. Pedro Sánchez fue presidente en funciones durante diez meses en los que no se consolidó un avance por la falta de consenso entre fuerzas políticas. Tras unas primeras elecciones generales el 28 de abril, el PSOE fue incapaz de formar gobierno en coalición con UP, lo que obligó a convocar unas segundas elecciones el 10 de noviembre. Esta vez, el PSOE fue de nuevo el partido más votado y empezaron

las negociaciones para conformar gobierno, en esta ocasión con necesarias terceras partes como Esquerra Republicana de Catalunya (ERC).

El desafío independentista en Cataluña supuso un gran obstáculo para el desarrollo de la política nacional en este año, especialmente tras el juicio del *procés*, que desencadenó un aumento de la violencia en las calles de Cataluña con el movimiento llamado Tsunami Democràtic (Pérez F. J., 2019). Si avanzamos a 2020, la inestabilidad sigue impregnando el panorama político y social. El último hecho relevante para la situación en Cataluña fue la inhabilitación de Torra como presidente de la Generalitat por parte del Constitucional a principios de enero, lo que provocó nuevos desafíos por parte del independentismo al poder judicial y a la Constitución española. Finalmente, tras varias semanas de negociaciones y pactos, Pedro Sánchez fue investido presidente del Gobierno el 7 de enero de 2020, en una coalición con UP y con Pablo Iglesias como vicepresidente.

## ***2.2. Definiciones***

Una vez realizada una introducción al contexto político en el que nos encontramos, imprescindible para entender los discursos que van a ser analizados, es necesario aclarar en efecto qué es el discurso, en qué se caracteriza un discurso político y realizar una breve descripción del discurso político español (DPE). En primer lugar, el discurso se puede entender como “la realización de un texto en una situación comunicativa determinada” (van Dijk y Mendizábal, 1999, pág. 119). El discurso no es una mera representación, se construye como un reflejo de un aspecto de la realidad que se quiere poner de manifiesto y que busca conseguir una acción (van Dijk y Mendizábal, 1999). Esto se entiende muy fácilmente en el DP, que busca convencer al ciudadano para que le otorgue el poder.

Por su parte, el DP se refiere a la comunicación producida por aquellos profesionales de la política. No obstante, se podría extender a un grupo más amplio de personas, tal y como describe Teun A. van Dijk: “necesita extenderse a un cuadro más completo que incluya a todos sus participantes pertinentes, estén o no involucrados activamente en el DP, o sean meramente receptores unidireccionales de la comunicación” (1999, pp. 13-14). Sin embargo, resulta demasiado ambicioso incluir a otros grupos, organizaciones, e incluso a todos los ciudadanos como

participantes políticos y por tanto del DP. Para que el concepto de DP no se exceda en su alcance, se puede limitar a aquellos actos comunicativos de todos esos grupos cuya naturaleza sea exclusivamente política y con un objetivo también político. Así, para el presente trabajo tomaremos como DP aquel pronunciado por políticos y dirigido al resto de ciudadanos.

Por último, si nos centramos en el DPE, vemos que ha ido variando a lo largo de las diferentes etapas políticas que hemos vivido. Si se empieza a analizar tras el final de la dictadura en 1975, se produce un período de transición también en el LP. Este está marcado por una clara suavización del lenguaje y la búsqueda de una neutralidad en el mismo. Esta etapa se extiende durante los primeros gobiernos socialistas. Se acuña el término “rodillo” como expresión de ese allanamiento del DP, y el término estrella de este período pasaría a ser “consenso”, un reflejo de la voluntad política de entonces (Rebollo Torío, 2002). Esto se puede relacionar con una generalización del lenguaje en los partidos políticos de diferentes ideologías. Se pierden términos o expresiones propias de cada ideología y el discurso de los partidos, en particular el socialista como sujeto de interés de este trabajo, se suaviza y neutraliza.

Si nos fijamos en el lenguaje empleado por el PSOE en las últimas legislaturas, veremos que existen cambios visibles entre estar en el Gobierno o en la oposición. Por ejemplo, a principios del S. XXI se introdujeron en el discurso las palabras-testigo, que son palabras procedentes del LC representativas del momento histórico, “renovación” y “nuevo” como imagen de aires de cambio y de una nueva forma de presentar al pueblo sus ideas.

### ***2.3. Conceptos clave***

Después de explicar diferentes tipos de discurso, corresponde presentar los conceptos claves que van a servir de guía para el posterior análisis del DP de PS. Así, se ordenan por relevancia de los mismos. La idea central del trabajo alrededor de la que se enuncian los cambios que pueden reflejarse en el discurso es que el DP constituye un espejo de la sociedad y los cambios sociales que se producen, además de los políticos. Esta idea la recogen autores relevantes en el campo de análisis y caracterización del LP como lo son van Dijk y Marina Fernández Lagunilla. Por ello, el DP está totalmente influenciado por el contexto. El discurso varía dependiendo del

contexto, esto es, el lugar, momento, público, objetivo y acontecimientos previos al mismo. Resulta fundamental saber en qué contexto se enmarca un discurso particular para poder entender mejor qué pretende o qué tono puede adoptar. El discurso se modula según la función para la que esté diseñado, que viene dada por el destinatario para el que está pensado, y se debe modificar si la realidad de dicho destinatario ha experimentado cambios para mantener su finalidad.

Así, llegamos a la conclusión de que el DP, además de reflejar el contexto político, también es reflejo del contexto social. (van Dijk, 2005). No se queda en el carácter expositivo, sino que constituye en sí mismo un acto social, una realidad social. Se enmarca siempre en un escenario y marco temporal, lo que crea una situación comunicativa única y diferente al resto. A esto se debe añadir el hecho de que el emisor del discurso deja patente su representación propia de la realidad, ya que posee un sistema de valores o simbólico propio. Por otro lado, también resulta única su interpretación dependiendo del destinatario que lo reciba, de su propio contexto y de su propio sistema de valores. Lagunilla incorpora dicha idea, argumentando que el LP utiliza un vocabulario o conjunto de términos cuyo significado depende de la connotación que tenga en ese momento. De esta forma, se dice que los términos utilizados en el DP son polisémicos (el término *nación* puede contener diversos significados según su interpretación). Los conceptos que representan se pueden interpretar dependiendo del momento que se esté viviendo en lo social y lo político y desde posiciones ideológicas opuestas (Fernández Lagunilla, 1999).

A esta primera idea se une el significado valorativo del lenguaje que se emplea en el DP. Resulta muy importante por la carga ideológica y afectiva que posee cualquier término político y porque, en muchas ocasiones, es el tipo de significado que prima. El uso que se le da al lenguaje en el DP está determinado principalmente por el valor expresivo y valorativo. El valor conceptual o nocional queda desterrado a un segundo plano o, incluso, anulado (Fernández Lagunilla, 1999). Hablamos otra vez, pues, del concepto de connotación. La connotación ideológica consiste en un juicio de valor sobre las características, propiedades o capacidades del objeto nombrado que el hablante hace desde un sistema de valores determinado. La connotación afectiva refleja la emotividad que el objeto nombrado provoca en el hablante. Por su parte, la carga valorativa ha provocado que se adscriban determinadas

palabras a partidos o ideologías concretos, lo que ha provocado a su vez que parezca que ciertos términos pertenecen al lenguaje de determinadas ideologías políticas.

Cierto es, como hemos señalado al describir el DPE desde la Transición, que se ha producido una generalización del LP y la mayoría de partidos, sean de la naturaleza política que sean, comparten la mayoría de términos utilizados en su discurso. Sin embargo, aunque los términos sean hoy comunes, los valores significativos que los políticos les dan no son los mismos.

Otro concepto que se va a utilizar en el trabajo, sumado al contexto, palabras-testigo y connotación explicados en los párrafos anteriores, es el de palabra-clave. Este término es utilizado tanto en las publicaciones de Lagunilla como la de Luisa A. Messina Fajardo (2016) sobre la caracterización del LP. Se trata de un término común en el análisis del DP, y denomina a términos que presentan una alta carga emotiva y sufren un uso abusivo y estereotipado (Fernández Lagunilla, 1999). A esta categoría pertenecen tanto nombres propios como nombres comunes. Por ejemplo, en el caso de la palabra *España*, su uso ha cambiado notablemente desde la Transición. Término antes tabú por su connotación patriótica y relacionada con la Dictadura franquista, hoy es utilizado casi indistintamente por nacionalistas, socialistas y comunistas. El PSOE lo utilizó en su primera campaña electoral del 28 de abril, donde el título de su programa electoral era *110 compromisos con la España que quieres*.

Las palabras-clave se presentan entonces como términos que expresan juicios de valor, con gran carga ideológica y empleados por su valor afectivo que sirven para buscar reacciones emotivas, apelar a los sentimientos del destinatario y acercarse a él. Ejemplos de ellas con un sentido positivo son *libertad, justicia social, igualdad o responsabilidad social* (Messina Fajardo, 2016). A esta denominación se puede sumar otra menos común pero igualmente interesante para el estudio: palabras-testigo. Este término, también utilizado por Fajardo, alude a palabras que proceden del LC y se han adscrito al LP porque dan fe de la época en la que vivimos, del contexto histórico, el cual se define al comienzo del apartado. Un ejemplo es el término “cambio” en las décadas de 1980 y 1990.

#### ***2.4.Estado de la cuestión***

Para el desarrollo del análisis de los discursos políticos, se van a tomar como ejemplo los métodos y pautas que han establecido otros autores relevantes en el área de estudio que nos compete. La autora Luisa Messina Fajardo, en su manual *El lenguaje político: características y análisis del discurso político con ejercicios y clave*, establece una extensa serie de parámetros concretos para realizar un análisis de un discurso político. Tales parámetros son recursos recurrentes y presentes en la mayoría de textos de esta naturaleza, por lo que son representativos de los mismos y sirven para sacar conclusiones de ellos. De su modelo se extraerán algunos de esos parámetros para aplicarlos a los discursos que se van a analizar. De manera general, se emplearán características del DP planteadas por la autora como recursos para llamar la atención del destinatario o apelar al mismo. Ejemplo de tales recursos son las unidades fraseológicas, el uso de coletillas o muletillas, repeticiones, figuras retóricas, etc. También se estudiará la presencia de palabras-testigo en el texto, junto con las palabras-clave, parámetros presentados por la autora como elementos altamente característicos del DP y de los que se puede extraer mucha información acerca del contexto político y social.

A esos elementos característicos del LP y a tener en cuenta al realizar un análisis de un DP se les añaden otros que presentan otros autores importantes. Van Dijk expone en sus artículos *Política, ideología y discurso* (2005), y *Análisis del discurso social y político* (1999) diversas propiedades comunes al LP que también se considerarán a la hora de realizar el análisis. El autor propone la retórica como característica inconfundible del LP, la cual incluye no solo el uso de figuras retóricas como ya hemos mencionado, sino también las repeticiones o eufemismos.

Por otro lado, resulta muy interesante la selección de temas en el discurso y la organización de los mismos, por lo que será también un parámetro de análisis en el trabajo. Dentro de este se puede incluir la estrategia política, también resaltada por el autor como sello característico de este tipo de lenguaje, y que se refiere a las propuestas del partido y a proposiciones de pactos nacionales. La última autora de la que se extraerán parámetros a tener en cuenta en el desarrollo del análisis es Marina Fernández Lagunilla, de cuya serie de manuales *La lengua en la comunicación política I* (1999) y *La lengua en la comunicación política II* (1999) se desprenden características inherentes al DP que ofrecen información útil sobre el mismo. Se utilizará la presencia del destinatario en el discurso como elemento a analizar, del cual

la autora diferencia un destinatario directo y otro indirecto en los discursos políticos. Además, se analizará la presencia del emisor en el texto, es decir, cómo se representa el emisor en su discurso, lo cual es también interesante para el análisis. Por último, la autora habla de la presencia en el DP de palabras con gran significado connotativo y que hacen referencia a objetivos, ideales y aspiraciones que constituyen el proyecto del partido. Esto se puede enmarcar en el conjunto de palabras-clave ya mencionado.

Todos los elementos mencionados anteriormente se presentarán ordenados y distribuidos en cinco variables para el análisis. Dentro de cada variable habrá uno o varios indicadores concretos que permitan extraer conclusiones del análisis. Dichas variables, que serán presentadas de manera más exhaustiva en el apartado de metodología, permitirán presentar una serie de conclusiones respecto a las diferencias existentes entre ambos discursos, al reflejo que hace cada uno del contexto social y político, y a las prioridades u objetivos que presenta cada uno.

### **3. Metodología del trabajo**

En el presente apartado se explicará la selección de los discursos, así como dónde se pueden consultar, y se procederá a explicar el método de trabajo que se llevará a cabo en el análisis.

Los documentos que van a ser sujeto de análisis son de naturaleza puramente política. El primer discurso a analizar es el *Discurso de Pedro Sánchez en el debate de la Moción de Censura contra el Gobierno de Mariano Rajoy* en el Congreso de los Diputados del 31 de mayo de 2018. A este se le añadirán las intervenciones sucesivas que el entonces candidato realizó en el Pleno y diputación permanente en el Congreso el 1 de junio. El segundo discurso a analizar es la *Intervención inicial del candidato socialista, Pedro Sánchez, en la sesión de investidura* en el Congreso de los Diputados del 4 de enero de 2020. La elección de tales discursos se ha llevado a cabo siguiendo un criterio de relevancia e interés para el motivo de estudio del trabajo. Los discursos han sido elegidos por presentar características similares, por haber sido pronunciados en el mismo lugar y ante el mismo destinatario directo, y por consistir en dos momentos clave para el partido y para la política nacional en estos dos últimos años. Ambos tienen una extensión parecida, y reflejan los elementos políticos y sociales

más relevantes en su momento, lo que resulta imprescindible para proceder a su comparación más tarde.

Ambos discursos se han extraído de la página web del PSOE, así como del Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados. La autora ha decidido no incluir las transcripciones de los discursos en los anexos, debido a la extensión de los mismos, que supera los límites idóneos del trabajo. Se puede acceder a ellos para su consulta a través de los enlaces incluidos en las referencias al final del trabajo. Dentro del análisis, se indicará en cada caso la página y párrafo correspondientes a las citas para que el lector pueda encontrar las mismas y el contexto de estas en los discursos.

Una vez hecho el trabajo introductorio previo, se procederá a realizar el análisis de ambos textos. Para ello, se seguirán ciertas pautas o parámetros establecidos por los autores ya mencionados, van Dijk, Lagunilla, Fajardo y Miguel A. Rebollo Torío, en sus diferentes publicaciones sobre el LP y su análisis. Como método de trabajo concreto, se imitará el seguido por Messina Fajardo en su manual. Este consiste en localizar una serie de características concretas (algunas de ellas mencionadas en el estado de la cuestión) del LP en el discurso, para comprobar que se manifiestan y de qué forma lo hacen. De este modo se puede extraer mucha información del discurso: quién lo emite y cuál es su finalidad; cómo se apela al destinatario y qué reacción se espera de él; en qué contexto se localiza el discurso; en qué momento se enmarca y cómo el lenguaje puede tener unas connotaciones u otras; o cuáles son las prioridades políticas del emisor en ese momento concreto. Se trata de un análisis completo y efectivo, y se seleccionarán las variables que pueden reflejar de mejor forma la información pertinente para el objetivo, que es reflejar la realidad política y social del momento. Por ello, se ha decidido utilizar este método de análisis de discurso para el presente trabajo.

Por tanto, el método a seguir consiste en estudiar cuatro variables propias del LP en ambos discursos. Cada una estará compuesta por uno o varios indicadores cuantitativos o cualitativos que servirán para medir dicha variable en cada uno de los textos (véase Figura 2). Los resultados extraídos serán comparados entre ambos textos, para así dar respuesta a las preguntas iniciales y cumplir el objetivo del trabajo. Así, se procede a explicar las diferentes variables y las herramientas con las que se llevará a cabo su análisis.

## Figura 2

### Variables del análisis e indicadores

Temáticas principales del discurso	<ul style="list-style-type: none"><li>•Temas principales</li><li>•Conceptos relacionados</li></ul>
Palabras-clave	<ul style="list-style-type: none"><li>•Palabras-clave</li><li>•Palabras-testigo</li></ul>
Estilo y retórica del discurso	<ul style="list-style-type: none"><li>•Repeticiones</li><li>•Eufemismos</li></ul>
Función apelativa del discurso	<ul style="list-style-type: none"><li>•Vocativos</li><li>•Imperativo</li><li>•Sustantivos</li></ul>

La primera variable se denominará *temáticas principales del discurso*. En ella se buscará encontrar los temas relevantes en cada uno de los discursos, ver si difieren de un discurso a otro o si aparecen nuevos temas en el último que no estaban presentes en el primero. Se analizará a través de dos indicadores. En primer lugar, se determinarán los temas principales del discurso, según el orador les dedique mayor o menor importancia en el mismo y teniendo como guía el contexto político del momento. Dentro de cada tema se identificarán diferentes conceptos temáticos que estén relacionados con el tema principal. Tanto la selección de temáticas como de conceptos dentro de ellas no seguirá un criterio de relevancia numérico, sino de contenido. Así, se llevará a cabo un análisis cualitativo por temáticas. En segundo lugar, una vez identificados los temas principales se llevará a cabo un análisis cuantitativo para conocer la frecuencia de uso de los conceptos dentro de cada área temática y contrastar su relevancia. Una vez realizado el proceso en ambos discursos, se procederá a comparar la aparición de temas en ambos, si coinciden las principales áreas temáticas o si aparece alguna nueva en el segundo discurso y la importancia de las mismas en ambos discursos. Para ejecutar el análisis de la primera variable, se utilizará una selección de temas principales manual diferenciándolos por colores en el propio discurso. Luego se marcarán los conceptos temáticos dentro de cada tema.

Por último, se utilizará el analizador de texto en línea Lexicool para llevar a cabo el recuento y la frecuencia de aparición de los conceptos seleccionados.

La segunda variable se denominará *palabras-clave*. Se trata de un concepto introducido previamente que denomina a aquellas palabras con una carga emotiva y que se utilizan de manera abusiva en el LP. Así, se identificarán las palabras que encierran un significado connotativo diferente por la carga ideológica o emotiva que presentan. Se tomarán de referencia las palabras-clave extraídas de los manuales consultados. Dichas palabras son “avance”, “avanzar”, “consenso”, “consensuar”, y “global” (Fernández Lagunilla, 1999). Además de las palabras-clave, se identificarán también la o las palabras-testigo que aparezcan, entendiendo como tal las palabras acuñadas del LC y que ponen de manifiesto la época histórica presente. Como principal palabra-testigo, se buscará la aparición del término “cambio” (Rebollo Torío, 2002). A las previamente mencionadas se añadirán otras encontradas en los dos discursos que encierran una connotación clave en el momento. Se utilizarán dos indicadores distintos en esta variable. Por un lado, se identificarán las palabras-clave y palabras-testigo en los discursos y se extraerán. Esto consistirá en un análisis cualitativo, ya que se relacionará su presencia en el discurso con el momento y lo que reflejan de él. Por otro lado, una vez identificadas, se llevará a cabo un recuento de su frecuencia con la misma herramienta utilizada para la primera variable, Lexicool. Esto nos permitirá establecer una comparación entre las palabras-clave de cada discurso y cada contexto, y ver si estas se mantienen o se incorporan nuevas.

La tercera variable se denominará *estilo y retórica del discurso*. En ella se analizarán los recursos estilísticos empleados en el texto para producir una reacción en el destinatario. Esta variable contará con dos indicadores. En primer lugar, se recogerán las repeticiones de palabras o estructuras sintácticas existentes en el discurso, como anáforas o paralelismos. En segundo lugar, se identificará la presencia de eufemismos en el texto con el objetivo de evitar connotaciones negativas o de adaptarse mejor a la situación comunicativa (Fernández Lagunilla, 1999). Un ejemplo de ello puede ser el uso de “desempleo” frente a “paro”. Los dos indicadores tendrán en este caso carácter cualitativo, ya que solo se analizará la presencia de los mismos en ambos discursos. Los ejemplos seleccionados para cada indicador serán también representativos en su contenido, ya que se referirán a algún aspecto de la realidad del momento. Para ello, se realizará una selección manual de los principales términos

representantes de cada indicador por colores, se extraerán del texto y se presentarán en una tabla de manera ordenada. De esta manera, se podrá establecer una comparación entre el estilo discursivo de cada texto y ver si el orador adapta el uso de elementos estilísticos y retóricos de uno a otro.

La cuarta variable se denominará *función apelativa del discurso*. Con ella se pretende analizar la presencia del destinatario en el texto a través de las herramientas utilizadas por el orador para incluirle en el mismo. Cabe mencionar que se tomarán como destinatarios tanto el destinatario directo del discurso, la Cámara y los diputados, como el destinatario indirecto del discurso, la ciudadanía. Contará con tres indicadores. El primero consistirá en los sustantivos en plural y en singular que se utilicen para apelar directamente al destinatario. El segundo será el uso de vocativos para dirigirse al mismo. El tercero consistirá en la utilización del imperativo para llamar al destinatario a actuar o reaccionar ante el discurso. Así, se llevará a cabo un análisis cualitativo para identificar los indicadores, que se realizará de forma manual en el texto. Los resultados se expondrán en una tabla de manera ordenada. De esta manera, se comparará la forma en la que el destinatario está presente en ambos discursos.

#### **4. Análisis y discusión**

“El análisis de contenido es una técnica de investigación para la descripción objetiva, sistemática y cuantitativa del contenido manifiesto de la comunicación” (van Dijk y Mendizábal, 1999, pág. 104). Según esta afirmación, el ejercicio que se realizará servirá para entender lo que el discurso pretende como acto comunicativo a través de su contenido. De esta forma, el análisis de contenido muestra no solo información sistemática y cuantitativa, sino que permite comparar los conocimientos extraídos con el contexto del momento en que se transmite el discurso, estableciendo así una nueva dimensión de dicho análisis, la dimensión cualitativa, según afirman van Dijk y Mendizábal (1999). A través del análisis del discurso, tanto cuantitativo como cualitativo, se permite presentar el contenido del mismo y relacionarlo con el contexto. A continuación, se procederá a desarrollar el análisis de las cuatro variables presentadas anteriormente en cada uno de los discursos, así como la comparación entre ambos una vez extraídos los descubrimientos de cada variable. Las variables

serán las siguientes: *temáticas principales, palabras-clave, estilo y retórica, y función apelativa.*

Los dos discursos que se van a comparar presentan las mismas condiciones, pero en dos momentos diferentes. Ambos son pronunciados por el líder del PSOE y actual presidente Pedro Sánchez. Ambos se pronuncian en el Congreso de los Diputados frente al resto de partidos políticos. La gran diferencia reside en el momento en el que se produjeron. El primero está compuesto por las comparecencias de PS los días 31 de mayo y 1 de junio de 2018, cuando presentó la moción de censura al Gobierno de Rajoy. El segundo es la intervención del presidente el 4 de enero de 2020 en la sesión de investidura. Dicha diferencia dará lugar a los principales elementos de comparación del análisis, y responderá a la hipótesis de que los cambios políticos y sociales hacen variar el tono y el contenido del discurso.

#### ***4.1. Temáticas principales***

En el primer discurso, que comprende las intervenciones del 31 de mayo y el 1 de junio en el Congreso, se presentan tres áreas temáticas que se han considerado principales: la moción de censura, instituciones y democracia, y candidatura y presidencia. De nuevo, la elección de los temas se justifica con el contexto del momento político y las condiciones en las que el orador daba el discurso.

La primera de ellas es la moción de censura. En el discurso se presenta ante la Cámara la moción de censura al Gobierno de Mariano Rajoy: “quien activa esta moción de censura es hoy el presidente del Gobierno de España” (Sánchez, 2018, pág. 3, párrafo 10). Durante el discurso, las palabras “moción” y “censura” son mencionadas con alta frecuencia (véase Tabla 1), ya que son el motivo y razón centrales del discurso. Por ello se han seleccionado como conceptos principales de esta área temática que, en este caso, reflejan el contexto político. Además de estos, se han escogido otros conceptos. El concepto “corrupción” (véase Tabla 1), ya que es la razón principal por la que se presentó la moción de censura. “No basta, señor Rajoy, con la acumulación de más de 900 cargos públicos imputados por corrupción (...)” (Sánchez, 2018, pág. 5, párrafo 8). El gobierno del PP se había visto perjudicado de

manera directa por la Trama Gürtel<sup>1</sup>, lo que fue la razón fundamental para pedir el cese de su gobierno. Por otro lado, los conceptos “responsabilidad” y “responsabilidades políticas” (véase Tabla 1), que aparecen como recriminación al PP. Por último, el concepto “estabilidad” (véase Tabla 1) se refiere al momento político, por su ausencia.

La segunda área es instituciones y democracia. A lo largo del discurso, se habla sobre la necesidad de reforzar las instituciones para así recuperar la confianza de la ciudadanía: “Disuelve la confianza de una sociedad en sus gobernantes y debilita en consecuencia a los poderes del Estado.” (Sánchez, 2018, pág. 3, párrafo 5). Del mismo modo, durante todo el discurso se habla de un Estado Democrático debilitado por el Gobierno. Dentro de esta, se han incluido varios conceptos estrechamente vinculados a la temática. Por un lado, el propio concepto “democracia” y el adjetivo “democrático/a” (véase Tabla 1), que se utilizan como arma para defender los derechos de la ciudadanía y el Estado de Bienestar. Por otro lado, el concepto “Constitución” (véase Tabla 1), como principal defensa de la democracia española. También se ha incluido el concepto “regeneración democrática” (Sánchez, 2018, pág. 9, párrafo 6), ya que se menciona como una necesidad que el próximo gobierno desarrollará para acabar con la inestabilidad existente tanto política como socialmente.

La tercera y última área es candidatura y presidencia. Como consecuencia natural de una moción de censura, se propone una alternativa de gobierno, en este caso de PS. Comienza su intervención diciendo: “Comparezco ante esta Cámara como candidato a la Presidencia del Gobierno de España” (Sánchez, 2018, pág. 1, párrafo 2). Por ello, PS utiliza el resto de temas y argumentos para incluir de alguna manera su propuesta de gobierno. Dentro de esta área temática se han seleccionado varios conceptos que la representan. Por un lado, el concepto “Gobierno” (véase Tabla 3) hace referencia tanto al Gobierno que se pretende sustituir – “mientras la ciudadanía sufría los recortes y la precariedad de su Gobierno” (Sánchez, 2018, pág. 7, párrafo 4) –, como al futuro Gobierno del PSOE tal y como indica Sánchez (2018, pág. 11, párrafos 3-13). Relacionado con el anterior, el concepto “grupo

---

<sup>1</sup> La Trama Gürtel fue un caso de corrupción política cuya investigación se inició en 2007 y concluyó con la sentencia de la Audiencia Nacional en 2018, condenando a varios ex cargos del PP, así como al partido, siendo el primer partido democrático condenado por un delito de corrupción (El País, 2018).

parlamentario” (Sánchez, 2018, pág. 3, párrafo 3) hace referencia al PSOE como futuro partido en el poder. Por último, se incluye el concepto “candidato” (véase Tabla 1), ya que el orador se identifica con él.

Las tres temáticas principales seleccionadas corresponden al contexto tanto político como social del momento en el que se pronuncia el discurso. Se refleja la situación de inestabilidad política ante el escándalo de la corrupción, con una consecuente moción de censura y una propuesta de gobierno alternativa. También se muestra una situación de debilidad de la confianza ciudadana en las instituciones y un debilitamiento de las garantías de la democracia, a raíz de la cual el orador establece como prioridades del futuro gobierno la regeneración democrática y el Estado de derecho y bienestar que deriva de ella. Al margen de ello, cabe remarcar el grado de importancia que se le da al oponente político.

**Tabla 1**

*Temáticas principales 1*

Temáticas principales Discurso 1		
Área temática	Conceptos	Frecuencia
moción de censura	corrupción	21
	moción	35
	censura	36
	responsabilidad/es	22
	estabilidad	30
	responsabilidades políticas	9
instituciones y democracia	democracia/democrático	46
	regeneración democrática	8
	Constitución	19
candidatura y presidencia	Gobierno	97
	candidato	11
	grupo parlamentario	31

El segundo discurso, pronunciado el 4 de enero de 2020 en la sesión de investidura de PS como presidente, presenta cuatro áreas temáticas principales: nuevo gobierno, ámbito social, misión principal del gobierno y situación actual. Dichas áreas se han escogido por el lugar y relevancia que tienen en el discurso.

La primera es el nuevo gobierno. Al tratarse de un discurso de investidura, se presenta el nuevo gobierno. El orador hace hincapié en la naturaleza del mismo, al

estar formado por el PSOE y UP, y resalta que es un “Gobierno progresista democráticamente elegido por los españoles” (Sánchez, 2020, pág. 2, párrafo 2). Para ella, se han escogido varios conceptos que son representativos de la misma. En primer lugar, los conceptos “coalición” y “progresista” (véase Tabla 2), que definen al nuevo gobierno. Un gobierno que “se regirá por los principios de cohesión, lealtad y solidaridad gubernamental, así como por el de idoneidad en el desempeño de las funciones” (Sánchez, 2020, pág. 5, párrafo 1). Por otro lado, el concepto “acuerdo” (véase Tabla 2), que va a ser el motor fundamental para sacar adelante las diferentes propuestas y cambios que se proponen. Por último, se ha escogido el concepto “avance” (Sánchez, 2020, pág. 5, párrafo 8) como reflejo de lo que el gobierno quiere provocar.

La segunda área temática es el ámbito social. Aunque resulte amplia, se refiere a las prioridades sociales a las que el nuevo gobierno da importancia. Este centra su atención en la recuperación del Estado de derecho y bienestar que encuentran debilitado. “El Gobierno para el que solicito la confianza de la Cámara va a trabajar por la protección, la recuperación y la consolidación de los derechos sociales” (Sánchez, 2020, pág. 25, párrafo 5). Para ella, se ha escogido el concepto “libertad” (véase Figura 4), que representa diferentes tipos de libertades que el nuevo gobierno pretende devolver a la población. También se ha escogido el concepto “desigualdad” (Sánchez, 2020, pág. 6, párrafo 6) como representativo de la denuncia ante diferentes realidades sociales como la cuestión de género, las prestaciones o el acceso a recursos. Por otro lado, se ha escogido el concepto “justicia social” (véase Tabla 2) porque representa uno de los valores que el nuevo gobierno pretende defender: “En primer lugar, la justicia social, el propósito de recortar las desigualdades lacerantes que sufre buena parte de nuestra sociedad.” (Sánchez, 2020, pág. 6, párrafo 6). Por último, se ha escogido el concepto “servicios públicos/sociales” (véase Tabla 2), ya que es otro foco importante para la coalición, que pretende que estos puedan ser accesibles a todos por igual sin realizar ningún tipo de discriminación.

La tercera área es la misión principal del gobierno. Esta reúne las diferentes propuestas e iniciativas bajo el objetivo principal del nuevo gobierno, que consiste en que España avance a través del cambio y en “gobernar para todos los españoles” (Sánchez, 2020, pág. 12, párrafo 4). El primer concepto que se ha escogido para ella es “diálogo”, ya que marca todo el discurso de PS (véase Tabla 2) y establece las

bases con las que van a actuar en las diferentes materias y en relación a diferentes grupos políticos y sociales. “Hay que retomar la única vía posible: la política. La del diálogo, la negociación y el pacto.” (Sánchez, 2020, pág. 10, párrafo 5). Se ha escogido también el concepto “igualdad” (véase Tabla 2), ya que la voluntad del nuevo gobierno pasa por acabar con la desigualdad, la discriminación y la exclusión. También se ha seleccionado el concepto “cohesión”, que aparece refiriéndose tanto al ámbito social como territorial: “una Coalición Progresista debe construir la cohesión social a través de la cohesión territorial” (Sánchez, 2020, pág. 9, párrafo 9). Es un concepto representativo de la misión que el gobierno tiene para afrontar la situación actual y ofrecer políticas que restauren la convivencia en el ámbito nacional. A través de ella, la coalición pretende reconocer y poner en valor la diversidad y el pluralismo existentes en nuestra nación.

La cuarta área es la situación actual en el momento del discurso. Esta engloba el momento político y social que se atraviesa, teniendo muy presente la situación en Cataluña: “El Gobierno va a trabajar para superar el conflicto político en Cataluña.” (Sánchez, 2020, pág. 33, párrafo 4). Así, se describe una situación inestable en términos políticos, con un gobierno que ha estado en funciones durante casi un año. A esto se le suma la situación social de descontento, desconfianza y confrontación, esencialmente en el territorio catalán: “sector (...) amplio de la población catalana que se siente ignorado y tratado injustamente” (Sánchez, 2020, pág. 9, párrafo 13). Como primer concepto representativo de esta área se ha escogido el término “conflicto”, el cual incluye la ampliación “conflicto político” (véase Tabla 2), ya que manifiesta la situación política que se está viviendo en Cataluña. Se han escogido también los conceptos “diversidad” y “convivir” (véase Tabla 2). Las iniciativas que se proponen pretenden reconocer esa diversidad y buscan reconciliar a la sociedad (Sánchez, 2020, pág. 10, párrafo 3). Por último, se ha seleccionado el concepto “Constitución”, que tiene especial relevancia respecto a la situación en Cataluña (Sánchez, 2020, pág. 3, párrafo 3). Se subraya la necesidad de un diálogo dentro del marco constitucional para poder llegar a una solución conjunta para el conflicto.

Las cuatro temáticas seleccionadas ofrecen un reflejo del contexto político y social del momento en el que se pronuncia el discurso. Se refleja la situación de inestabilidad principalmente política, por el auge del conflicto en Cataluña y el periodo de ausencia de Gobierno. Se refleja también la inestabilidad social por la falta

de convivencia. Se refleja la voluntad del Ejecutivo por actuar de manera activa y de alcanzar un consenso y un diálogo, con políticos y con los ciudadanos. Además, se puede observar que las iniciativas de índole social y la misión de gobernar promoviendo la igualdad, la inclusión y la convivencia responden a desigualdades existentes en la sociedad.

**Tabla 2**

*Temáticas principales 2*

Temáticas principales Discurso 2		
Área temática	Conceptos	Frecuencia
nuevo gobierno	coalición	20
	progresista	30
	acuerdo	19
	avance/avanzar	15
ámbito social	justicia social	15
	servicios públicos/sociales	12
	libertad	19
	desigualdad	9
misión principal	cohesión social/territorial	14
	diálogo/dialogar	28
	igualdad	21
situación actual	conflicto	10
	diversidad	9
	Constitución	10
	conflicto político	4
	convivir	8

Si procedemos a analizar las temáticas principales de ambos discursos, se encuentran diferencias que reflejan los diferentes contextos en los que estos se pronunciaron. El tema central del primer discurso es la moción de censura a Mariano Rajoy, ya que se presenta en el mismo discurso, y el escándalo de corrupción. Además, otro eje temático del discurso es la presentación de la candidatura de PS a la presidencia del Gobierno. Por otro lado, a lo largo del discurso se presenta otro eje temático principal, que es la necesidad de reforzar las instituciones y de una regeneración democrática. Dentro de esta temática se hace referencia a la Constitución como soporte y garantía de dichas libertades y derechos. El tema central del segundo discurso es el nuevo gobierno de Coalición Progresista, sus características y sus iniciativas principales. En este discurso ya no aparece la moción

de censura, y apenas se hace mención de la corrupción. Se presentan los valores del nuevo gobierno, que son la justicia social, la libertad, los servicios públicos y la igualdad, como ejes principales de sus políticas. Así, el segundo discurso refleja unas necesidades sociales que en el primer discurso no se manifestaban. Otra temática principal que no aparecía en el primero es el conflicto político en Cataluña, ya que la situación se ha agravado y se muestran sus consecuencias en la política y la sociedad. En este marco, el discurso aboga por la necesidad de buscar la convivencia y aceptar la diversidad que existe en nuestra nación. También se menciona la Constitución, como en el primer discurso, pero en este caso como elemento obligatorio para actuar y dar una solución al conflicto territorial.

#### ***4.2.Palabras-clave***

La variable *palabras-clave*, en la que se incluirán también palabras-testigo, contará con un primer indicador cualitativo, que consistirá en comprobar si aparecen las palabras seleccionadas en ambos discursos y por qué, y un indicador cuantitativo que consistirá en medir su frecuencia en cada discurso. Las palabras-clave que se han seleccionado son: “avance”, “avanzar”, “consenso”, “consensuar”, y “global”. Estas han sido escogidas por aparecer como las más relevantes en el manual de Fernández Lagunilla, y por estar tradicionalmente vinculadas a partidos de ideología de izquierdas, especialmente al PSOE. A ellas se han sumado los términos “bienestar”, “desigualdad” e “igualdad”; ya que aparecen como términos relevantes en las iniciativas políticas que se presentan en los discursos, y, al igual que las anteriores, también se identifican estrechamente con el PSOE. Por otra parte, se ha seleccionado el término “cambio” como principal palabra testigo, tal y como señala la investigación de Rebollo Torío (2002). A ella se han añadido los términos “estabilidad” y “diálogo”, ya que se considera que cumplen la función de proceder del LC y encerrar un significado clave para entender el momento vivido.

En el primer discurso no se mencionan las palabras-clave “avance”, “avanzar” y “global”. Esto se debe a que se trata de un discurso centrado en una situación política concreta, como hemos visto anteriormente, y en la propuesta de una alternativa de gobierno, pero no de una presentación de ideas ni iniciativas, ni del objetivo de un partido político con sus propuestas. No obstante, el resto de términos seleccionados

sí aparecen en este primer discurso. Los términos “consenso” y “consensuar” (véase Tabla 3) reflejan la tensión política tras una moción de censura y la expresión por parte del orador de la necesidad que presenta la situación, que los demás partidos lleguen a un acuerdo para que el país no se quede sin Gobierno (Sánchez, 2018, pág. 11, párrafo 13). Los términos “igualdad” y “desigualdad” aparecen reflejando una de las voluntades del PSOE, que es luchar contra la desigualdad y, por ende, promover la igualdad entre todos. Como ya se ha reflejado en la variable anterior, son términos característicos del discurso del partido (véase Tabla 3). El término “bienestar” aparece de manera desapercibida, pero también representa la ideología socialista, en este caso, expresando la necesidad de recuperar dicho estado de bienestar que se ha visto mermado, para poder devolvérselo a los ciudadanos.

La palabra-testigo “cambio” apenas aparece en el discurso, ya que se utilizan las ideas de avanzar y progresar en este caso. El término “diálogo” se menciona (véase Tabla 3) en línea de la necesidad de buscar acuerdos y entendimiento para ofrecer una alternativa eficaz al Gobierno. Por último, el término “estabilidad” se menciona (véase Tabla 3) reflejando la inestabilidad creada por el gobierno del PP, resultante de la corrupción y la mala gestión que se indica que han llevado a cabo (Sánchez, 2018, pág. 11, párrafo 12). También se usa el concepto como promesa del gobierno de PS, que va a traer estabilidad a la política y sociedad españolas (Sánchez, 2018, pág. 12, párrafo 1).

Así, vemos que los términos que aparecen reflejan un contexto político inestable en el que se pretende cesar a un gobierno y presentar una alternativa, en el que hace falta el diálogo y el consenso para poder ofrecer estabilidad y hacer que el país avance. También se presenta la estabilidad como objetivo a conseguir en el ámbito social, ya que la ciudadanía se siente traicionada por el Gobierno y las instituciones y debe recuperar la confianza en las mismas. Del mismo modo, a través del uso de la igualdad, desigualdad y bienestar, se presenta la necesidad de reforzar los derechos de los ciudadanos tras un aparente debilitamiento de los mismos, que el PSOE pretende garantizar con su nuevo gobierno (véase Tabla 3).

**Tabla 3***Palabras-clave*

Palabras-clave	Frecuencia	
	Discurso 1	Discurso 2
avance	0	3
avanzar	0	12
bienestar	4	5
consenso	10	3
consensuar	1	0
desigualdad	4	9
global	0	5
igualdad	4	21
cambio	2	13
diálogo	7	26
estabilidad	30	0

En el segundo discurso no aparecen los términos “estabilidad” ni “consensuar”. El término “diálogo” sí aparece en el discurso (véase Tabla 3), cumpliendo una función similar. Este término, como palabra-testigo, da fe del momento político en el que se encuentra el nuevo gobierno, donde necesita el apoyo de otros partidos para consolidar su poder, en forma de pactos y concesiones. Además, el diálogo también se presenta como herramienta para superar las diferencias en Cataluña, tanto a nivel político como social, y de una forma más amplia a nivel social para conseguir el entendimiento en un país en el que el pluralismo es manifiesto (Sánchez, 2020, pág. 11, párrafos 1-5). Los términos “avance” y “avanzar” aparecen con frecuencia también (véase Tabla 3), y reflejan la voluntad política de implantar medidas que hagan progresar a la sociedad y al país, especialmente a nivel social como se indica la mayoría de sus iniciativas. Son reflejo del compromiso de un gobierno al que le ha costado llegar al poder tras un período de incertidumbre política y que quiere mostrar tal compromiso con los ciudadanos (Sánchez, 2020, pág. 6, párrafo 3).

El término “cambio” aparece en el discurso (véase Tabla 3) como símbolo de la política que va a desarrollar el nuevo gobierno, que va a suponer una ruptura de algunas de las políticas anteriores, y la propuesta de nuevos pactos de Estado y de acuerdos generales en las principales áreas políticas. Es un reflejo de la esencia que

pretende mantener el gobierno de coalición en su presidencia, al considerarlo necesario para el beneficio de la nación y de los ciudadanos (Sánchez, 2020, pág. 14, párrafo 3). El término “bienestar” aparece en menor medida (véase Tabla 3) para reivindicar la necesidad de devolver el estado de bienestar a los ciudadanos, con las garantías que este conlleva.

Los términos “igualdad” y “desigualdad” aparecen con alta frecuencia (véase Tabla 3). En las diferentes iniciativas presentadas en el discurso, así como en la misión del nuevo gobierno, se expresa de manera explícita que la igualdad es uno de sus objetivos principales y, por tanto, acabar con las desigualdades (Sánchez, 2020, pág. 6). Sánchez indica que las desigualdades se presentan en diversos ámbitos, tanto económicos como sociales: en la prestación de servicios (2020, pág. 26 y pág. 28), la brecha salarial (2020, pág. 23), igualdad de género (2020, pág. 23), educación (2020, pág. 26), etc. Constituyen uno de los pilares fundamentales del discurso y las ideas del PSOE para su nueva legislatura. Por último, aparece el término “global”, que no aparecía en el discurso anterior. Su presencia en el discurso se justifica porque hace alusión a los cambios que estamos viviendo a nivel mundial y que afectan a la situación nacional. Este hace referencia a la Unión Europea y su proyecto, del que quieren que España forme parte de manera más activa y esté más presente (Sánchez, 2020, pág. 10, párrafo 9).

De esta manera, observamos que las palabras-clave y palabras-testigo que aparecen en el segundo discurso reflejan un escenario en el que el nuevo gobierno presenta su misión y voluntad políticas para su mandato, el cual se va a enmarcar en un proceso de cambio y avance del país. Para ello, se presenta el diálogo como mecanismo fundamental para solucionar el conflicto de Cataluña, así como las diferencias creadas a raíz del mismo, también en la sociedad; además de tener otra función como herramienta política para llegar a acuerdos en las iniciativas propuestas con el resto de partidos y facilitar la gobernabilidad. Por último, al constituir una declaración de intenciones, el lenguaje incluye en gran medida las propuestas de carácter social del nuevo gobierno, que incluyen conseguir la igualdad y acabar con las desigualdades en diversos ámbitos como denominador común (véase Tabla 3).

Como se puede observar, la presencia de palabras-clave y palabras-testigo es diferente en ambos discursos. En el primer discurso, las palabras “avance” y “avanzar” no aparecen, mientras que en el segundo su presencia es notoria, reflejo de

que en el segundo el nuevo gobierno expresa su voluntad de hacer progresar a la sociedad y al país, y que lo conseguirá a través de su compromiso y su método, que va a ser ejecutivo y activo (Sánchez, 2020). Por el contrario, los términos “consenso” y “consensuar” apenas aparecen en el segundo discurso y sí lo hacen en el primero de manera más evidente. En este caso, se refiere al entendimiento que deben alcanzar las diferentes fuerzas políticas para acabar con el gobierno actual y aceptar la propuesta del PSOE. Las palabras “igualdad” y “desigualdad” aparecen tres veces más en el segundo discurso que en el primero. Esto se debe a que en el primero, la situación de inestabilidad política requería más atención en el discurso, y no se reflejaban tanto los aspectos sociales como estos en el mismo.

Por el contrario, el segundo discurso presenta estas dos palabras como imagen clave de las políticas que van a desarrollar en su mandato. En este momento, el gobierno de coalición quiere hacer frente a las desigualdades que se han observado en los últimos tiempos en materia de género, grupos sociales, empleo, educación, salarios o pensiones, entre otros. Se otorga especial importancia en el discurso a la igualdad en materia de género, lo que resulta representativo de los cambios sociales a favor de la misma y del auge en el período entre ambos discursos del movimiento feminista y de movimientos sociales por la igualdad de género en todos los ámbitos. Así, ambos términos identifican necesidades principales de la sociedad del 2020, que presentan la sociedad y todos los ciudadanos, y que sirven de guía para la actuación del gobierno de PSOE y UP.

Al igual que el concepto “avance” aparecía en el segundo discurso y no en el primero, el término “cambio” aparece con frecuencia en el segundo discurso y apenas en el primero. El orador en el primer discurso reflejaba una situación inestable que dejaba el anterior gobierno, y presentaba su candidatura como alternativa de gobierno, de ahí que sí se mencione un cambio político, pero no entraba a hablar de cambios que la sociedad y la política necesitaran. El orador, en el momento del segundo discurso, presenta los cambios que se van a realizar en diferentes áreas desde el Ejecutivo, y se enfatiza la necesidad de los mismos para que el mencionado avance pueda producirse.

Otra diferencia remarcable es la palabra “estabilidad”, que no aparece en el segundo discurso ni una vez y en el primero aparece hasta treinta veces. La situación del primer discurso era la de un Gobierno al que habían censurado por un escándalo

de corrupción, que se venía arrastrando desde hacía más de un año, y dejaba un escenario de incertidumbre y total inestabilidad en la política. Se plantea por parte del orador una inminente necesidad de devolver la estabilidad a la nación, en una declaración de intenciones y de promesas del PSOE si él se convierte en presidente. En cuanto a lo social, el descontento popular por la situación política también era manifiesto. En cuanto al segundo discurso, presenta un Gobierno que se ha consolidado después de un período de incertidumbre. Ya no se necesita prometer una estabilidad, sino que la propia conformación de Gobierno supone una prueba de esta.

Por último, la palabra “diálogo” aparece en ambos discursos, pero casi cuatro veces más en el segundo. Además de la diferencia en la frecuencia del término, la función que cumple difiere de un discurso a otro. En el primero, se refiere exclusivamente al diálogo político para solucionar la situación de inestabilidad y ofrecer un Gobierno a España. En el segundo, alude la mayoría de veces al conflicto de Cataluña y se plantea como herramienta única para solucionarlo, a través de un diálogo dentro del marco constitucional. Así, se presenta en el segundo discurso como actitud que adopta el nuevo gobierno para afrontar el confrontamiento territorial en Cataluña, como elemento necesario para el entendimiento social ante la diversidad y el pluralismo existentes, y como medio para reconciliar a los ciudadanos con la política y que estos vuelvan a creer en sus líderes.

### ***4.3. Estilo y retórica***

La variable *estilo y retórica* contará con dos indicadores cualitativos. En primer lugar, se analizarán las repeticiones a modo de recurso estilístico que aparecen en el discurso, tanto de palabras como de estructuras de palabras. Las repeticiones son un recurso que busca la expresividad para atraer la atención del oyente, y también sirven para dar orden al discurso. Se analizará, por tanto, el contenido de las mismas, ya que suelen transmitir un mensaje específico relevante dentro del discurso. En segundo lugar, se analizará el uso de eufemismos en el discurso, utilizados para neutralizar connotaciones negativas o para adaptarse mejor a la situación comunicativa concreta. De los eufemismos encontrados se desprenderá información acerca del motivo de su uso en el discurso, que vendrá determinado en gran medida por el contexto en el que este es pronunciado. Se procederá a realizar el análisis del primer indicador en los

discursos y después el segundo, y al final del apartado se establecerán las comparaciones correspondientes.

En el primer discurso, se han encontrado varias repeticiones relevantes para su análisis. En la intervención del 31 de mayo, PS decía al inicio de la misma: “La corrupción merma la fe en la vigencia del Estado de Derecho (...) la corrupción destruye la fe en las instituciones (...)” ( Sánchez, 2018, pág. 3, párrafos 7-8). Esta repetición de la misma estructura sintáctica en dos frases, llamada paralelismo, es utilizada aquí para señalar las consecuencias de la corrupción del PP, que es el principal motivo de la moción de censura presentada. Así mismo, continuaba diciendo: “¿(...) debilitando la democracia y debilitando y devaluando la calidad institucional de la presidencia del Gobierno?” (Sánchez, 2018, pág. 4, párrafo 7). Constituye una repetición interesante que refleja el estado en que se encuentran en ese momento tanto las instituciones como la democracia española, debilitadas.

Más adelante en el discurso, se encuentra la frase: “Por coherencia, por responsabilidad y por la democracia” (Sánchez, 2018, pág. 9, párrafo 4). Esta supone una repetición de la preposición “por”, que indica causalidad, seguida de tres sustantivos característicos y relevantes. De aquí se extrae que la candidatura de PS se debe a esas tres razones, ante la situación de inestabilidad política existente. Por último, el líder del PSOE presenta los puntos centrales que deberá perseguir el nuevo gobierno para terminar con el período de inestabilidad: “La estabilidad institucional (...). La estabilidad macroeconómica (...). La estabilidad social (...). Y la estabilidad territorial (...)” (Sánchez, 2018, pág. 12, párrafos 3-6). Aquí se observa una anáfora, que consiste en la repetición de una palabra al comienzo de las frases. Por tanto, se observa que las repeticiones seleccionadas en este primer discurso contienen información relevante que nos sitúa en el momento y contexto, así como las claves que necesitan ser atendidas desde la alternativa de gobierno propuesta (véase Tabla 4).

Por su parte, en el primer discurso se han encontrado varios eufemismos a analizar. En la intervención del 1 de junio, el orador utiliza el concepto “convivencia territorial” (Cortes Generales, 2018, pág. 4, párrafo 7) para referirse al confrontamiento existente en Cataluña por la declaración unilateral de independencia. También se utiliza el término “descrédito político” (Sánchez, 2018, pág. 2, párrafo 6) para aludir a la incapacidad política del PP por el caso de corrupción. En línea con los

anteriores, se emplea “limpieza de las instituciones” (Sánchez, 2018, pág. 7, párrafo 3) para referirse al saneamiento político de las mismas, a terminar con la corrupción y exigir una transparencia y rendición de cuentas en sus actuaciones. También se utiliza “deteriorar los servicios públicos” (Sánchez, 2018, pág. 8, párrafo 8) para hacer referencia a recortes en sanidad, educación y prestaciones sociales.

Por otro lado, un eufemismo repetido a lo largo del discurso es el de “regeneración democrática” (Sánchez, 2018, pág. 6, párrafo 9), el cual se refiere a la implantación de un Gobierno e instituciones transparentes y cercanos y a una mayor participación ciudadana en la política. Otra expresión que se utiliza como eufemismo es “rearmar moralmente al Estado Social y Democrático de Derecho” (Sánchez, 2018, pág. 10, párrafo 8). Esto quiere decir implantar medidas de carácter social que refuercen y garanticen las libertades y derechos que este otorga. De la misma manera, se emplea “urgencias sociales” (Sánchez, 2018, pág. 16, párrafo 4) para indicar las realidades en este ámbito que requieren medidas eficaces. En la misma línea que los dos eufemismos anteriores, “debilidad del Estado de Derecho” (Sánchez, 2018, pág. 18, párrafo 7) se refiere a la restricción de los derechos y prestaciones que este garantiza. Por último, “el rumbo que dar al país” (Sánchez, 2018, pág. 11, párrafo 12) se refiere a la elección del próximo Gobierno por los ciudadanos.

Así, se observa que la elección voluntaria de estos eufemismos en el discurso responde a un deseo de ocultar el tono negativo de las realidades del momento a las que hacen referencia, por lo que cumplen una función doble (véase Tabla 4). Se alude a la crisis de Cataluña, al escándalo de corrupción y a la necesidad de presentar una alternativa de gobierno que releve al PP, y de la reducción de derechos y prestaciones del Estado de Bienestar que se ha producido en los últimos años, lo que requiere un refortalecimiento de las instituciones y de la democracia.

En el segundo discurso, se han encontrado repeticiones que simbolizan una voluntad política y un contexto claros. El comienzo del discurso del 4 de enero era el siguiente: “No se va a romper España, no se va a romper la Constitución. Aquí lo que se va a romper es el bloqueo al Gobierno progresista.” (Sánchez, 2020, pág. 2, párrafo 2). La repetición de la estructura sintáctica deja ver la situación de ruptura y división a la que se enfrenta el país, así como el consenso que va a permitir conformar el nuevo gobierno de coalición tras un período de gobierno en funciones. Más adelante

en el discurso, aparece la siguiente repetición: “Retomar nuestro diálogo político (...). Retomar el diálogo (...). Retomar la senda del diálogo (...)” (Sánchez, 2020, pág. 11, párrafos 1-3). Se repite una idea que resulta central en este discurso, la de diálogo, aplicado a Cataluña y a la sociedad para su reconciliación.

La siguiente repetición de estructura que se ha considerado relevante es: “(...) una sociedad que ansía de nosotros grandes acuerdos, grandes pactos y grandes consensos” (Sánchez, 2020, pág. 36, párrafo 8). Aquí se repite la estructura para reforzar la necesidad de alcanzar acuerdos entre partidos y a nivel nacional para conseguir esa estabilidad y esa regeneración democrática. Por último, se ha seleccionado la siguiente frase: “No traslademos (...) más división a la calle, más discordia a las empresas, más desencuentro a las familias” (Sánchez, 2020, pág. 37, párrafo 1). La repetición de la palabra “más” y la estructura sintáctica refuerzan y exageran la idea de fragmentación que se observa en la sociedad como fruto del contexto político del momento, por motivos de carácter ideológico, económico, político y social. De esta forma, a través de las repeticiones seleccionadas, se puede transmitir el contexto del momento del discurso y las principales dificultades que este presenta en lo político y lo social (véase Tabla 4).

Por su parte, en el segundo discurso se han encontrado también varios eufemismos que se prestan para su análisis. Uno de los más relevantes del discurso es “conflicto político” (Sánchez, 2020, pág. 6, párrafo 1), utilizado para referirse a la autodeterminación en Cataluña y crisis en el territorio (Acosta, 2020). Dentro de la misma temática, “romper la Constitución” (Sánchez, 2020, pág. 2, párrafo 2) se refiere al incumplimiento de la misma por parte de las autoridades catalanas; y “tensión territorial” (Sánchez, 2020, pág. 6, párrafo 2) hace referencia a las diferencias entre el Gobierno autonómico y el central. Del mismo modo, “diálogo territorial” (Sánchez, 2020, pág. 12, párrafo 3) alude a la creación de acuerdos políticos entre los Gobiernos. El eufemismo “acomodo institucional” (Sánchez, 2020, pág. 10, párrafo 3) se refiere a las reformas que se han llevado a cabo desde las instituciones para tratar las cuestiones autonómicas y adaptarse a sus necesidades y demandas.

Por otro lado, se utiliza “Gobierno progresista” (Sánchez, 2020, pág. 5, párrafo 11), así como otras denominaciones, en lugar de utilizar socialismo o izquierda. Aparece también “bloqueo al Gobierno progresista” (Sánchez, 2020, pág. 2, párrafo 2) como imagen de la insuficiencia de votos en el parlamento para

obtener la mayoría absoluta y propiciar su gobernabilidad. También aparecen eufemismos en las iniciativas sociales que se presentan, como “externalización de servicios públicos” (Sánchez, 2020, pág. 7, párrafo 7) en lugar de privatización de los mismos; “empleo digno” (Sánchez, 2020, pág. 15, párrafo 3) para designar unas condiciones laborales que garanticen los derechos del trabajador; o “brecha de género” (Sánchez, 2020, pág. 23, párrafo 8) haciendo referencia a las desigualdades existentes entre hombres y mujeres en oportunidades y derechos. Aparece también varias veces “situación de vulnerabilidad” (Sánchez, 2020, pág. 26, párrafo 1), aludiendo a las personas que carecen de recursos para acceder a los servicios públicos. Por último, al final del discurso el orador dice “reconciliar a la política con la calle” (Sánchez, 2020, pág. 36, párrafo 8). Aquí, se refiere a que el nuevo gobierno consiga que los ciudadanos recuperen la confianza en los políticos.

Así, a través de los eufemismos empleados en el discurso se consiguen maquillar realidades negativas o adaptar el lenguaje a la situación que se atraviesa (véase Tabla 4). Varios aluden a la situación en Cataluña, que se encuentra agravada en comparación con el anterior discurso, y a la división que esta ha creado a nivel nacional. También se utiliza “progresista” para describir el nuevo gobierno y romper con las denominaciones tradicionales de izquierdas y socialismo, y que hace referencia al carácter principal de las políticas que van a desarrollar. Por último, también se incluyen diversos aspectos de la realidad social, marcada por la decepción y la pérdida de confianza, y las políticas sociales que el gobierno de coalición pretende implantar para reducir las desigualdades y garantizar el Estado de Bienestar para todos los ciudadanos.

**Tabla 4**

*Estilo y retórica*

Repeticiones	
Discurso 1	Discurso 2
La corrupción merma la fe en la vigencia del Estado de Derecho. La corrupción destruye la fe en las instituciones (...)	No se va a romper España, no se va a romper la Constitución. Aquí lo que se va a romper es el bloqueo al Gobierno progresista

“¿(...) debilitando la democracia y debilitando y devaluando la calidad institucional de la presidencia del Gobierno?”	Retomar nuestro diálogo político (...). Retomar el diálogo (...). Retomar la senda del diálogo (...)
Por coherencia, por responsabilidad y por la democracia	“(...) una sociedad que ansía de nosotros grandes acuerdos, grandes pactos y grandes consensos
La estabilidad institucional (...). La estabilidad macroeconómica (...). La estabilidad social (...). Y la estabilidad territorial (...)	No traslademos (...) más división a la calle, más discordia a las empresas, más desencuentro a las familias

Eufemismos	
Discurso 1	Discurso 2
convivencia territorial	diálogo territorial; tensión territorial
des crédito político	conflicto político
limpieza de las instituciones	acomodo institucional
deteriorar los servicios públicos	externalización de servicios públicos
regeneración democrática	Gobierno progresista; bloqueo al Gobierno
rearmar moralmente al Estado Social y Democrático de Derecho	empleo digno; situación de vulnerabilidad
urgencias sociales	brecha de género
debilidad del Estado de Derecho	romper la Constitución
el rumbo que dar al país	reconciliar a la política con la calle

Si nos fijamos en la aparición de repeticiones, se observa que las características de las mismas son muy similares en ambos discursos, al consistir en repetir la misma palabra al comienzo de las frases o estructuras sintácticas en frases consecutivas. En cuanto al contenido de las mismas, varía según el momento del discurso. En el primero, las repeticiones incluyen mensajes relacionados con la corrupción, el debilitamiento de la democracia y la responsabilidad de reforzarla, y la necesidad de ofrecer estabilidad en todos los aspectos. Esto refleja la situación de inestabilidad creada tras el escándalo de la corrupción, la consecuencias de la misma para la sociedad, y la labor que tiene que realizar el nuevo gobierno. En el segundo, estas incluyen como contenido el desafío que la situación en Cataluña presenta a España y a la Constitución, la necesidad y propuesta del diálogo como principal arma para

conseguir acuerdos amplios, la necesidad de los mismos para conseguir implantar las iniciativas de carácter social que se presentan, y la existente división y desencuentro en la sociedad. Esto refleja la agravación de la crisis en Cataluña, la división creada en la sociedad y la búsqueda del diálogo tanto en la política como en la sociedad para encontrar una solución. Por tanto, el orador emplea el recurso de la repetición de la misma manera en ambos discursos, para resaltar y llamar la atención sobre los temas clave de cada uno de ellos.

Si nos fijamos en los eufemismos que aparecen en los discursos, también se encuentran diferencias en cuanto a su contenido y la realidad que representan en ambos discursos. En el primer discurso, se utilizan para referirse al daño provocado por el caso de corrupción; al efecto de descrédito en las instituciones y la necesidad de sanearlas y asegurar su transparencia; y al debilitamiento del Estado de Derecho y la necesaria acción para reforzarlo y garantizar a los ciudadanos sus derechos y prestaciones. En el segundo discurso, se utilizan diferentes eufemismos para hacer referencia a la crisis en Cataluña, que se encuentra agravada, y también se emplean para abordar la naturaleza del nuevo gobierno, denunciar realidades sociales diversas que este pretende solucionar, y para remarcar la pérdida de confianza de los ciudadanos en los políticos y la necesidad de reconciliarlos. Por tanto, se observa que la estrategia del eufemismo es un recurso que caracteriza el discurso de PS en general, que en cada caso se emplea aplicada a la situación y contexto específicos.

#### ***4.4.Función apelativa***

La variable *función apelativa del discurso* contará con tres indicadores, en los tres casos cualitativos. Estos servirán para recopilar todas las formas en las que aparece el destinatario en el discurso, y cómo se utilizan para provocar una reacción en el mismo. Consistirán en sustantivos tanto en singular como en plural, que pueden ir acompañados de posesivos o adjetivos que establezcan una relación con el orador o adquieran un tono afectivo; vocativos e imperativos. Se seleccionarán los más representativos y se analizará su frecuencia en cada discurso. De esta manera, podremos observar si la forma que tiene el orador de dirigirse a su destinatario final, la ciudadanía, varía o se mantiene similar en ambos momentos.

En el primer discurso, se han seleccionado los siguientes elementos de apelación al destinatario. Por un lado, los vocativos encontrados se dirigen al destinatario directo del discurso, que son los conformantes del Congreso de los Diputados. A estos se les incluye en el discurso como “Señorías” (Sánchez, 2018, pág. 1, párrafo 3), que aparece repetidamente en todo el discurso. Otros vocativos que aparecen son “señor Rajoy” (Sánchez, 2018, pág. 4, párrafo 7) y “señor Presidente del Gobierno” (Sánchez, 2018, pág. 4, párrafo 10), que también se repiten en el texto ya que el orador apela directamente al entonces presidente porque es al que presenta la moción de censura. Por otro lado, se han seleccionado los siguientes imperativos en el discurso, que apelan también al destinatario directo del discurso. El primero es “Señorías (...) deben ustedes dar una respuesta” (Sánchez, 2018, pág. 4, párrafo 14), con el que el orador apela a los diputados a apoyar la moción de censura para terminar el mandato de Rajoy. El segundo, “háganlo posible (señorías)” (Sánchez, 2018, pág. 19, párrafo 9), busca la misma reacción. El tercero es “dimita, señor Rajoy” (Sánchez, 2018, pág. 4, párrafos 6 y 11), y se dirige otra vez al entonces presidente.

En cuanto a los sustantivos empleados para apelar de forma directa al destinatario, se han seleccionado aquellos que se dirigen al destinatario indirecto. El orador utiliza “los españoles y las españolas” (Cortes Generales, 2018, pág. 4, párrafo 7), “ciudadanos y ciudadanas” (Cortes Generales, 2018, pág. 10, párrafo 10) y “a toda la ciudadanía” (Sánchez, 2018, pág. 8, párrafo 4) para apelar al destinatario en su conjunto como perteneciente a ambos colectivos. Esto es también una muestra más del empleo que realiza del lenguaje inclusivo. También utiliza “nuestro país” (Sánchez, 2018, pág. 19, párrafo 6) para dirigirse al conjunto de la nación, utilizando un posesivo para establecer una relación con esta. Un caso similar es “este país y su gente” (Sánchez, 2018, pág. 19, párrafo 9), utilizando un posesivo para identificar a la gente con su país y crear así una relación de pertenencia. Otra forma de apelar al conjunto ciudadano es “España y los españoles” (Sánchez, 2018, pág. 10, párrafo 3), donde enfatiza su pertenencia a la nación. De manera más amplia, el sustantivo “una sociedad” (Sánchez, 2018, pág. 3, párrafo 5) representa a un colectivo en forma singular. Por último, el orador utiliza los sustantivos “los trabajadores y trabajadoras” (Sánchez, 2018, pág. 16, párrafo 4) y “los pensionistas” (Sánchez, 2018, pág. 16, párrafo 9) para apelar a grupos concretos dentro de la sociedad e identificarlos como colectivos específicos a los que incluye en su mensaje.

Así, se puede observar que parte de la función apelativa desarrollada en este discurso se refiere a Mariano Rajoy y a los diputados de la Cámara en el contexto de la moción de censura, y a través de ella les insta a actuar para sustituir el actual gobierno. En cuanto a la apelación al destinatario indirecto del discurso, se utilizan diversas formas para identificarlos con un colectivo, ya sea a través del uso de posesivos o de sustantivos colectivos en singular o plural. Se utiliza el lenguaje inclusivo de género en varios casos, lo que refleja el avance de la sociedad hacia una más inclusiva (véanse Tabla 5, Tabla 6 y Tabla 7).

En el segundo discurso, los recursos del lenguaje para apelar al destinatario que se han seleccionado son los siguientes. En primer lugar, los vocativos que se han seleccionado se dirigen, por un lado, a los ciudadanos, como “al conjunto de la ciudadanía” (Sánchez, 2020, pág. 2, párrafo 8) o “los españoles” (Sánchez, 2020, pág. 3, párrafo 2), y por otro al conjunto de la Cámara, como “Señorías” (Sánchez, 2020, pág. 3, párrafo 6). En segundo lugar, los imperativos que se han encontrado apelan al destinatario directo. El orador se dirige al mismo diciendo “renuncie a su sectarismo” (Sánchez, 2020, pág. 13, párrafo 4), pidiendo a los partidos políticos que rompan el bloqueo; “un Gobierno que dialogue y que decida” (Sánchez, 2020, pág. 13, párrafo 10), con el mismo objetivo; “piensen en la gente” (Sánchez, 2020, pág. 36, párrafo 10), apelando a los diputados; y “expongan una visión alternativa” (Sánchez, 2020, pág. 36, párrafo 11), dirigiéndose a la oposición. De esta manera, el orador intenta conseguir una reacción en los diputados.

En tercer lugar, los sustantivos en singular y en plural que se han seleccionado apelan al destinatario indirecto en este caso. El orador se dirige a los ciudadanos con sustantivos que engloban a todos como “todos los españoles” (Sánchez, 2020, pág. 12, párrafo 4), “a toda la ciudadanía” (Sánchez, 2020, pág. 22, párrafo 3), “la sociedad española” (Sánchez, 2020, pág. 36, párrafo 4), y “millones de españoles y españolas” (Sánchez, 2020, pág. 3, párrafo 9). Al igual que en el discurso anterior, estos sustantivos pretenden crear colectivos de los que los ciudadanos forman parte. Con el mismo objetivo se utiliza “una comunidad” (Sánchez, 2020, pág. 7, párrafo 8), con una connotación de colectividad. También se utiliza “nuestra nación” (Sánchez, 2020, pág. 3, párrafo 3), incluyendo de igual manera a todos los ciudadanos españoles. Por otra parte, se incluyen sustantivos acompañados de determinantes posesivos, que crean una relación con el destinatario para apelar así a lo afectivo en él. Un ejemplo

de ello es “nuestros hijos y nietos” (Sánchez, 2020, pág. 11, párrafo 3), que se crea un vínculo afectivo con la población. Además, se han seleccionado varios ejemplos de sustantivos que, a través del destinatario al que se dirigen, aluden a la crisis en Cataluña. Primero, “sector amplio de la población catalana” (Sánchez, 2020, pág. 9, párrafos 12-13). Segundo, “buena parte de la ciudadanía catalana y española” (Sánchez, 2020, pág. 10, párrafo 4), dirigiéndose a la parte de la población que se ha dividido por la crisis. Tercero y último, “por todos los catalanes y por el conjunto de españoles” (Sánchez, 2020, pág. 33, párrafo 4).

Por otra parte, el sintagma “España diversa” (Sánchez, 2020, pág. 11, párrafo 6) hace referencia a la diversidad existente en el país y a la necesidad de respetarla. También encontramos “un país unido” (Sánchez, 2020, pág. 11, párrafo 3), reflejando la realidad de una unión y entendimiento necesarios por parte de todos. Aparecen varias formas con las que el orador se dirige a diferentes colectivos concretos, como “España interior” (Sánchez, 2020, pág. 11, párrafo 11), “las minorías y los más vulnerables” (Sánchez, 2020, pág. 32, párrafo 8) o “las personas LGTBI” (Sánchez, 2020, pág. 31, párrafo 1), con sintagmas nominales que apelan a todos los grupos para que nadie se sienta excluido del discurso. Así, también se dirige a la población femenina con sintagmas como “autoras, artistas y creadoras invisibilizadas” (Sánchez, 2020, pág. 23, párrafo 8), recurriendo otra vez al lenguaje inclusivo. La presencia de estos sustantivos refleja la existente desigualdad y brecha de género en la sociedad y la promoción de la igualdad de género como necesidad prioritaria del nuevo gobierno.

Así, se observa que el orador en este discurso pretende dirigirse a todos y cada uno de los ciudadanos, pretende no dejar a nadie atrás a través de los diferentes sustantivos y sintagmas utilizados para apelar al destinatario. Igualmente, se dirige específicamente a la población catalana en varias ocasiones, lo que refleja la creciente tensión en el territorio. Por último, apela también al resto de formaciones políticas a través de los diputados para que estén abiertos al diálogo y al acuerdo y se pueda ofrecer la estabilidad política que la sociedad necesita en ese momento (véanse Tabla 5, Tabla 6 y Tabla 7).

**Tabla 5***Función apelativa: vocativos*

Vocativos	
Discurso 1	Discurso 2
Señorías	Señorías
señor Rajoy	los españoles
señor Presidente del Gobierno	al conjunto de la ciudadanía

**Tabla 6***Función apelativa: imperativos*

Imperativos	
Discurso 1	Discurso 2
dimita, señor Rajoy	renuncie a su sectarismo
Señorías (...) deben ustedes dar una respuesta	un Gobierno que dialogue y que decida
háganlo posible (señorías)	piensen en la gente

**Tabla 7***Función apelativa: sintagmas*

Sintagmas	
Discurso 1	Discurso 2
los españoles y las españolas	todos los españoles; millones de españoles y españolas
ciudadanos y ciudadanas	una comunidad
a toda la ciudadanía	a toda la ciudadanía
nuestro país	nuestra nación
este país y su gente	la sociedad española
España y los españoles	España interior; España diversa
una sociedad	un país unido
los trabajadores y trabajadoras	las minorías y los más vulnerables
los pensionistas	nuestros hijos y nietos
	por todos los catalanes y por el conjunto de españoles; sector amplio de la población

---

catalana; buena parte de la ciudadanía

catalana y española

---

autoras, artistas y creadoras invisibilizadas;

las mujeres; las personas LGTBI

---

Si observamos la función apelativa de ambos discursos, cumple funciones diferentes en cada uno de ellos. En el primero, gran parte de las apelaciones se realizan al entonces presidente, Mariano Rajoy, o a los diputados de la Cámara, ya que la realidad del momento era una moción de censura a un gobierno y la propuesta de una alternativa para sustituirlo. En este caso, se apelaba a los diputados y se les instaba a actuar para favorecer esa alternativa de gobierno y terminar con el escándalo político. En el segundo, también se apela mediante vocativos e imperativos a los diputados, pero en este caso con otra finalidad. Se les insta a que sean capaces de dialogar y llegar a acuerdos, y dejar atrás diferencias políticas para romper el bloqueo existente y por el progreso de la sociedad. Por otra parte, en el primer discurso se apela al conjunto de la ciudadanía de numerosas maneras, algunas más objetivas, otras incluyendo posesivos para que el destinatario se identifique con el orador, pero en general se presentan generales y no denotan aspectos concretos de la realidad del momento. Sí que se aplica el lenguaje inclusivo y se dirige a ambos géneros, e incluye a algunos grupos concretos de la sociedad como trabajadores o pensionistas entre sus apelativos.

Sin embargo, en el segundo discurso los sustantivos y sintagmas nominales empleados sí que dan fe de realidades del contexto político y social del momento. También en él se utiliza el posesivo “nuestro” con varios sustantivos para crear un vínculo con el destinatario. En el segundo discurso, por un lado, se apela directamente a la población catalana y a la española en el marco de la crisis en Cataluña y la división que esta ha provocado en la gente. Por otro lado, se incluyen sustantivos femeninos en varios momentos del discurso, además del término “mujeres”, para dar constancia de la desigualdad todavía existente y de la necesidad de luchar por la igualdad entre hombres y mujeres, prioridad en la agenda del nuevo gobierno. Además, el orador se dirige a un país unido y a una España diversa, subrayando la diversidad existente en nuestro país y que se manifiesta cada vez más, a la vez que alude a una unión necesaria del pueblo español para superar sus adversidades. Por último, el orador apela a

numerosos colectivos concretos diferentes a lo largo del discurso, entre los que están el colectivo LGTBI, los pensionistas, la población rural, los jóvenes o los más vulnerables. Esto refleja una necesidad social que en el anterior discurso no aparecía. Una necesidad social que responde a la inclusión de diferentes grupos para que tengan acceso a los mismos derechos y prestaciones del Estado de Derecho y el fin de la discriminación, y a la que el nuevo gobierno le va a prestar atención prioritaria.

## **5. Conclusiones**

Como recogían van Dijk y Lagunilla en sus publicaciones sobre el DP, este es un reflejo de la realidad social y política. Así, a través del lenguaje utilizado en los discursos se ha conocido el contexto social y político de cada discurso. Para conocer dicha realidad se ha realizado un análisis de dos discursos con diferentes variables que lo ha permitido. Una vez concluido, se procede a presentar las conclusiones en relación al objetivo del trabajo y las preguntas formuladas al principio del mismo.

Los cambios que se han producido en el panorama político y social de un discurso a otro son varios. El primer discurso elegido tiene lugar entre el 31 de mayo y el 1 de junio de 2018. El elemento principal del contexto político del momento es la moción de censura presentada por PS al entonces presidente del Gobierno Mariano Rajoy. El discurso refleja un contexto de corrupción y de inestabilidad política y social. Así, el discurso presenta como prioridades en la agenda política la necesidad del consenso entre partidos para garantizar una alternativa de gobierno estable, para regenerar la vida democrática del país y renovar y reforzar las instituciones para que estas sean transparentes y recuperen la confianza de la sociedad.

El segundo discurso se pronuncia el 4 de enero de 2020. En este, el momento político está marcado por un nuevo gobierno, en este caso una coalición entre el PSOE y UP, que requiere de un apoyo político para poder gobernar. Se presentan sus principales líneas de actuación como temática principal. Esto sucede tras más de un año de incertidumbre política y varias elecciones generales. También se presentan unas prioridades sociales inexistentes en el discurso anterior, como la inclusión y cohesión social y la devolución del Estado de Bienestar a los ciudadanos. Por otro lado, el discurso refleja otra realidad de gran peso que afecta tanto al contexto político como el social, que es la crisis de Cataluña. En el discurso se refleja una realidad de

conflicto, de tensión territorial, de división y ruptura. Se alude en varias ocasiones a un conflicto político, a la población catalana y española afectadas por el mismo, y a una división que afecta a toda la nación. Además, durante todo el discurso se llama al diálogo para llegar a una solución efectiva, y un diálogo en el marco constitucional (Sánchez, 2020), lo que refleja el miedo a que se incumpla la Constitución por parte del Gobierno catalán. Por tanto, se observa un aumento de importancia y gravedad en el caso de Cataluña en el segundo discurso.

En el caso del primer discurso, el orador se dirige principalmente a la Cámara y los partidos políticos, a los que apela repetidamente durante el mismo. También se dirige a la ciudadanía, pero lo hace con menos frecuencia y de manera más generalizada que en el segundo discurso. Por el contrario, y a pesar de dirigirse a la Cámara por igual, en su segundo discurso el tono es más personal y cercano a los ciudadanos. Incluye una cantidad de apelaciones a la ciudadanía mucho mayor y más diversa, y se mencionan muchos grupos específicos dentro de ella, para incluir a todos. En ambos se mantiene un tono también afectivo respecto al destinatario indirecto que representa la ciudadanía. En cuanto al contenido de ambos discursos, aunque presente ciertos elementos comunes como la necesidad de consenso y acuerdos, la desigualdad y la necesaria regeneración democrática en el país, difiere de manera significativa. El contenido del primero gira en torno a la situación de inestabilidad política y la necesidad de ofrecer una solución a la corrupción del Gobierno y la debilidad de las instituciones, mientras que el del segundo gira en torno a la estrategia política e iniciativas del gobierno de coalición para hacer frente a las realidades sociales reflejadas que requieren atención prioritaria. Esto refleja los dos momentos en los que los discursos tienen lugar, con dos años de diferencia entre ellos.

Así pues, se observa que el discurso de PS deja constancia de las realidades políticas y sociales que presenta nuestro país en cada momento. Sin embargo, describe el contexto político y social desde la perspectiva de un partido político, el PSOE, y desde una ideología particular. Por tanto, se presenta la necesidad de analizar los discursos de otros líderes políticos para elaborar una descripción más completa de la realidad social y política. Esto supone un trabajo de investigación más ambicioso que el que puede abarcar el presente trabajo, y se presenta como posibilidad para otros con un mayor alcance.

## 6. Referencias

- Acosta, I. (4 de Enero de 2020). La incertidumbre política y económica deparan un panorama oscuro en 2020. *El Economista*. Obtenido de <https://www.eleconomista.es/economia/noticias/10281581/01/20/La-incertidumbre-politica-y-economica-deparan-un-panorama-oscuro-en-2020.html> [última consulta: 18/03/2020]
- Atlas España. (30 de Diciembre de 2018). Resumen de la política española en 2018. *ABC*. Obtenido de [https://www.abc.es/espana/abci-resumen-politica-espanola-2018-201812301639\\_video.html](https://www.abc.es/espana/abci-resumen-politica-espanola-2018-201812301639_video.html) [última consulta: 02/03/2020]
- Cortes Generales. (1 de Junio de 2018). Pleno y diputación permanente. *Diario de sesiones del Congreso de los Diputados*. Madrid: Cortes Generales. Obtenido de [http://www.congreso.es/public\\_oficiales/L12/CONG/DS/PL/DSCD-12-PL-127.PDF](http://www.congreso.es/public_oficiales/L12/CONG/DS/PL/DSCD-12-PL-127.PDF) [última consulta: 31/03/2020]
- El País. (25 de Mayo de 2018). Consulta un resumen oficial de la sentencia del ‘caso Gürtel’. *El País*. Obtenido de [https://elpais.com/politica/2018/05/24/actualidad/1527156793\\_200461.html](https://elpais.com/politica/2018/05/24/actualidad/1527156793_200461.html) [última consulta: 30/03/2020]
- Fernández Lagunilla, M. (1999). *La lengua en la comunicación política I: El discurso del poder*. Madrid: Arco Libros.
- Fernández Lagunilla, M. (1999). *La lengua en la comunicación política II: La palabra del poder*. Madrid: Arco Libros.
- Mariño, H. (17 de Enero de 2018). Cómo los políticos usan los eufemismos para manipular a la gente y edulcorar la realidad. *Público*. Obtenido de <https://www.publico.es/culturas/eufemismos-politicos-economicos.html> [última consulta: 18/03/2020]
- Messina Fajardo, L. A. (2016). *El lenguaje político: características y análisis del discurso político con ejercicios y clave*. Milán: Apogeo Education.
- Pérez, C. (18 de Septiembre de 2019). Las cinco grandes amenazas para el Gobierno en funciones. *El País*. Obtenido de

- [https://elpais.com/politica/2019/09/18/actualidad/1568805546\\_164737.html](https://elpais.com/politica/2019/09/18/actualidad/1568805546_164737.html)  
[última consulta: 31/03/2020]
- Pérez, F. J. (31 de Diciembre de 2019). 2019, el largo año de la España en funciones. *El País*. Obtenido de [https://elpais.com/politica/2019/12/29/actualidad/1577632970\\_898206.html](https://elpais.com/politica/2019/12/29/actualidad/1577632970_898206.html)  
[última consulta: 02/03/2020]
- Rebollo Torío, M. A. (2002). Caracterización del lenguaje político. *AISPI*, 11-35. Obtenido de [https://cvc.cervantes.es/literatura/aispi/pdf/16/16\\_009.pdf](https://cvc.cervantes.es/literatura/aispi/pdf/16/16_009.pdf) [última consulta: 02/03/2020]
- Sánchez, P. (2018). *Discurso de Pedro Sánchez en el debate de la Moción de Censura contra el Gobierno de Mariano Rajoy*. Madrid: PSOE. Obtenido de <https://www.psoe.es/media-content/2018/05/DISCURSO-PS.pdf> [última consulta: 31/03/2020]
- Sánchez, P. (4 de Enero de 2020). Intervención inicial del candidato socialista, Pedro Sánchez, en la sesión de investidura. Madrid. Obtenido de <https://www.psoe.es/media-content/2020/01/Intervencio%CC%81n-inicial-de-Pedro-Sa%CC%81nchez-en-la-sesio%CC%81n-de-investidura-040120.pdf>  
[última consulta: 31/03/2020]
- van Dijk, T. A. (Julio-Diciembre de 2005). Política, ideología y discurso. *Quórum Académico*, 2(2), 15-47. Obtenido de <http://www.discursos.org/oldarticles/Politica%20ideologia.pdf> [última consulta: 03/03/2020]
- van Dijk, T., & Mendizábal, I. R. (1999). *Análisis del discurso social y político*. Quito: Abya-Yala. Obtenido de [https://digitalrepository.unm.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1414&context=abya\\_yala](https://digitalrepository.unm.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1414&context=abya_yala) [última consulta: 02/03/2020]